



Valencia 03/10/2016 · 16:30

La indemnización en los contratos temporales. Análisis de la sentencia del TJUE de 14 septiembre 2016 y otras sentencias de interés.

¿De qué se hablará?

Tras conocer la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, resolviendo un supuesto de extinción de un contrato de interinidad en la administración pública, se han suscitado una serie de incógnitas relacionadas con las consecuencias que puedan afectar al ordenamiento jurídico español vigente: desde la hipotética extensión del supuesto concreto a todas las modalidades de contratación temporal existentes y, en su caso, la correspondiente modificación legal del Estatuto de los Trabajadores y su normativa de desarrollo, pasando por la distinta naturaleza jurídica del despido objetivo y de las extinciones por finalización de contrato, hasta la repercusión socioeconómica que para las empresas españolas, en términos de costes laborales, pueda derivarse, vislumbrándose en el horizonte incluso la posible figura del contrato único.

¿Te interesa asistir?

La jornada tendrá lugar en la sede de la CEV (Pza. Conde de Carlet, nº 3, de Valencia) de 16:30 a 17:45h

[Google Maps](#)

La asistencia es gratuita.

Inscríbete en nuestro [formulario online](#).

Programa

16:30 Apertura

Savador Navarro Pradas, Presidente de la Confederación Empresarial Valenciana

16:45 Ponentes

Eusebio Ortíz Font, Director Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la Comunitat Valenciana

Javier Molina Vega, Socio de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira, S.L.P.

17:30 Coloquio

Moderador: Arturo Cerveró Duato, Director Relaciones Laborales de la Confederación Empresarial Valenciana

Organizan



Colabora

**CUATRECASAS,
GONÇALVES PEREIRA**